



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 02 dos de diciembre del 2022 dos mil veintidós, en la Dirección del área de Compras y Adquisiciones ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Nacional con Concurrencia de Comité LPNCC 01/2022-2 "Suministro de laboratorio bajo el esquema de costo por prueba efectiva realizada"-segunda vuelta, ante la presencia de la Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez.- Directora del Área de Compras y Adquisiciones, Mtra. Ana de la Garza Musi.- Directora del área de Salud y Bienestar; todos ellos del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema DIF del Municipio de Guadalajara.

**SERVICIOS MEDICOS DE LABORATORIOS, SA DE CV**

**PREGUNTA No. 1.- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:** En el punto 7.1 inciso b), comprobar con documento jurídico vigente, que cuenta con oficinas, representante o responsable solidario dentro de la zona metropolitana de Guadalajara, para cumplir con este punto, ¿podemos presentar aviso de funcionamiento que coincida con el comprobante de domicilio que se cuentan oficinas en la zona metropolitana de Guadalajara? y/o presentar contrato de arrendamiento?

R= No se acepta, se necesita acuse de apertura de establecimiento emitido por el SAT.

**La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente licitación, por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrán el carácter de definitivos.**

Por lo que de conformidad a lo previsto en los artículos 59 fracción III, 62 numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 37 numeral 2 frac V, 45 numeral 2 frac VII, 47 numeral 1 frac V, y 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, siendo las 14:08 catorce horas con ocho minutos del día de hoy, se da por concluida, la presente junta, suscribiéndola los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----



**LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRÍGUEZ GÓMEZ**  
DIRECTORA DEL ÁREA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES  
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,  
SISTEMA DIF GUADALAJARA

**MTRA. ANA DE LA GARZA MUSI**  
DIRECTORA DEL ÁREA DE SALUD Y BIENESTAR  
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,  
SISTEMA DIF GUADALAJARA